

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I P.O.

LXV LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 129

Sesión Solemne del Primer Periodo Ordinario de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, como parte de los festejos de la Conmemoración del 220 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Santa Rosalía de Camargo, Chih., celebrada el día 22 de noviembre de 2017.

S U M A R I O:

1.- Apertura de la Sesión. 2.- Lista asistencia y declaración quórum. 3.- Orden del Día. 4.- Integración de la Comisión Especial de Cortesía. 5.- Lectura del Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo. 6.- Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional. 7.- Mensaje de la Dip. Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, Representante del Vigésimo Distrito. 8.- Mensaje del Presidente Municipal de Santa Rosalía de Camargo. 9.- Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado. 10.- Entonación del Himno del Estado. 11.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA SESIÓN

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** [Hace sonar la campana].

[Se abre la sesión. 11:10 Hrs].

Buenos días a todas y a todos.

Las y los diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, acudimos este día a realizar Sesión Solemne con la participación de los Poderes Ejecutivo y Judicial. Parte de esta celebración, nos sumamos esta Legislatura para festejar los 220 aniversario de la Fundación de esta Ciudad, nuestro agradecimiento por su hospitalidad y por honrarnos con su asistencia y en esta sesión.

2.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN CUÓRUM

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Con el objeto de verificar la asistencia del quórum, solicito a la Segunda Secretaria, a la Diputada Laura Marín, men... se sirva a pasar lista de asistencia.

- **La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco, Prosecretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista de asistencia.

[Pasa Lista de Asistencia, los Diputados contestan "presente"].

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes la mayoría de las y los diputados que integramos la Legislatura.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Existiendo el quórum se da inicio a la Sesión Solemne del día veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete, instalados en el Auditorio Cultural Camargo, de la ciudad de Santa Rosalía de Camargo, Chihuahua, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

[Se justifica la inasistencia de las diputadas Leticia Ortega Maynez (MORENA) y Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.). Se registra la inasistencia del Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.). Se incorporan posteriormente a la sesión, en virtud de haber tenido un percance en la carretera las y los legisladores René Frías Bencomo (P.N.A.), Alejandro Gloria González

(P.V.E.M.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.); por tanto, la Presidenta justificó dichos retardos].

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el orden del día.

I. Lista de Asistencia.

II. Designación de la Comisión Especial de Cortesía que introducirá al Recinto Oficial a los ciudadanos Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado; Licenciado Julio Cesar Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y ciudadano Arturo Zubía Fernández, Presidente Municipal de Camargo.

III.- Lectura del Decreto numero 418/2017 del Primer Periodo Ordinario por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Auditorio Cultural Camargo de esta ciudad.

IV. Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional.

V. Participación de la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, representante del Vigésimo Distrito.

VI. Palabras del ciudadano Arturo Zubía Fernández, Presidente Municipal de Camargo.

VII. Mensaje del Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

VIII. Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.

IX. Clausura de la sesión.

Santa Rosalía de Camargo Chihuahua, a veintidós de noviembre del 2017.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez,

Presidenta.- P.R.I.: Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso tome la votación e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los diputados, respecto del contenido del orden del día leído por la Diputada Presidenta, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

¿Quiénes esten por la afirmativa?

- Los CC. diputados.- [Manifiestan su aprobación en forma unánime.]

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: ¿Quiénes esten por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Informo a la Presidencia que las y los diputados presentes de manera unánime se han manifestado a favor del contenido del orden del día para la presente sesión.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día para esta Sesión Solemne.

4.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CORTESIA

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: A continuación me permito poner al Pleno, la integración de la Comisión Especial de Cortesía, la que se encargará de

recibir e introducir a este Recinto al Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado; al Licenciado Julio César Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior del esta... de Justicia del Estado; y al ciudadano Arturo Zubía Fernández, Presidente Municipal de Camargo.

Para ello, propongo que la comisión aludida se conforme por los integrantes de la Junta de Coordinación Política; así, como a quienes sean los subcoordinadores en caso de no estar presente el coordinador.

Si es de aprobarse la propuesta formulada por esta Presidencia, favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

[Los legisladores levantan la mano en señal de aprobación].

Se aprueba la integración de la Comisión Especial de Cortesía y se les solicita a sus integrantes, procedan a cumplir su encomienda.

Le solicito a la Diputada Martha Rea y Pérez, en representación del Partido Nueva Alianza nos haga el favor de acudir.

La Diputada Citlalic Portillo, representante de este Distrito también, favor de acudir a recibir a nuestros invitados.

[Los diputados atienden la instrucción de la Presidencia y salen del Recinto].

Damos la más cordial bienvenida al ciudadano Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

[Aplausos].

Al Licenciado Julio César Jiménez Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

[Aplausos].

Y al ciudadano Arturo Zubía Fernández, Presidente Municipal de Camargo.

[Aplausos].

Sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Así mismo, agradecemos la presencia en este Recinto a las y a los ciudadanos que nos acompañan; a las y a los Magistrados y Jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado; a los Presidentes Municipales; así como a los funcionarios municipales; a las autoridades educativas.

Recibimos con mucho gusto a la Ingeniero Rocío Reza Gallegos, Secretaria de Desarrollo Municipal; a la Ingeniero Alejandra de la Vega, Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico; al Contador Público Jesús Mesta Fitzmaurice, Subsecretario de Innovación y Desarrollo Económico; a la Licenciada Laura Fierro Carrillo, en representación del Licenciado Hever Avitia de la Sección 42; al Alcalde de San Francisco de Conchos, ciudadano Issai Valles Villa; a Eusebio Pino González, Gobernador Tarahumara en Camargo, a los estudiantes del Centro Cultural Universitario de la Universidad Tecnológica de Camargo y del Colegio de Bachilleres número 15 y a los señores y señoras de los medios de comunicación.

Sean todos ustedes bienvenidos.

5.

LECTURA DECRETO DECLARA RECINTO OFICIAL

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Laura Mónica Marín Franco, se sirva dar lectura al Decreto en su parte conducente, mediante el cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo el lugar donde nos encontramos.

- **La C. Dip. Laura Mónica Marín Franco, Prosecretaria.- P.A.N.:** Por instrucciones de la Presidencia, procedo a la lectura.

Decreto número 418/2017 Primer Periodo Ordinari-

o.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- El Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, celebrará Sesión Solemne el día veinte... veintidós de noviembre del dos mil diecisiete, a las once horas, en el Auditorio Cultural de Camargo, ubicado en las Avenidas Benito Juárez, Centenario y Francisco Sarabia, Colonia Centro de la Ciudad de Santa Rosalía de Camargo, Chihuahua, en conmemoración del CCXX Aniversario de su fundación, declarándose para tal efecto Recinto Oficial el mi... el inmueble antes descrito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 109 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, hágase extensiva la invitación a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada Secretaria.

6.

HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, procederemos a rendir los honores a nuestra Enseña Patria y a entonar el Himno Nacional.

Solicito a las y los diputados, autoridades y demás personas que nos acompañen, ponerse de pie.

[Diputados, personal de apoyo y demás personas que se encuentran en el Recinto, atienden la solicitud hecha por la Presidenta].

Saludar, ya.

[La Banda de Guerra realiza los toques de ordenanza correspondientes. La Escolta porta el Lábaro Patrio. Todos los asistentes de pie y en posición de saludo, entonan el Himno Nacional]:

Firmes, ya.

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en su centro la tierra;
Al sonoro rugir del cañón,
Y retiemble en su centro la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh, Patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Mas si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo
Piensa ¡oh, Patria! querida que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio
Un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en su centro la tierra
Al sonoro rugir del cañón
Y retiemble en su centro la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Saludar, ya.

[Salen del Recinto la Escolta y Banda de Guerra, después de realizar los toques de ordenanza y evoluciones correspondientes].

Firmes, ya.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, pueden tomar asiento.

Agradezco a la Escolta y Banda de Guerra del 66 Batallón de Infantería de la Ciudad de Delicias y su valiosa por... su valiosa participación.

Así como al Tenor Francisco Fernández Grado, quien entonó el Himno Nacional.

7.

MENSAJE REPRESENTANTE
VIGÉSIMO DISTRITO

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Enseguida, se concede el uso de la palabra a la Diputada Citlatic Guadalupe Portillo Hidalgo, representante del Vigésimo Distrito que corresponde a la población en donde nos encontramos.

[Aplausos].

- La C. Dip. Citlatic Guadalupe Portillo Hidalgo.- P.A.N.: Muy buenos días, saludo a todas las personalidades que ya fueron con anterioridad presentadas, amigas y amigos camarguenses un gusto estar aquí.

Este día es para mí un honor para mí dirigirme ante este Honorable Congreso del Estado, en este hermoso lugar, para tener la fortuna de hacer una breve remembranza en el 220 Aniversario de la Fundación de mi ciudad, de la historia de esta tierra que me vió nacer y me ha visto crecer, Santa Rosalía de Camargo.

Hablar de Camargo es hablar de muchas cosas, principalmente de historia, una historia que nos respalda desde hace mas de dos siglos, cuando el veinticinco de noviembre de 1797, por orden del capitán Don José Manuel de Ochoa se comenzó a poblar el abandonado caserío en el puesto de Santa Rosalía; que si bien, en un principio dependían de jerarquía de San Francisco de Conchos poco a poco fue logrando su autonomía e independencia, misma que alcanza en 1808 cuando nombran a Don Julián Porras Cano de los Ríos, primera autoridad del puesto de Santa Rosalía, el empuje y el crecimiento propio de nuestro Municipio ameritó que en 1812 se nos otorgara la categoría de Villa de Santa Rosalía para finalmente en el año de 1820 ser reconocidos como municipio en la propia Constitución de Cádiz; sin embargo tuvieron que pasar sesenta y siete

años para que nuestra ciudad pasara a ser la cabecera del Distrito Camargo y fue hasta el año de 1897 que Camargo fue reconocida por el Congreso como Ciudad; la Ciudad de Camargo, nombre que conservo hasta el año de 1988 cuando el Congreso del Estado nombra a nuestra ciudad como Santa Rosalía de Camargo, nombre que conservamos hasta la actualidad.

Pero Santa Rosalía de Camargo no es solamente historia, nuestra ciudad es altamente reconocida por sus lugares, los paseos por nuestra hermosa y distintiva sierra, los días de campo en el ojo caliente, recorridos por el rio y paseos por el hermoso centro de nuestra ciudad, nuestras plazas han sido testigo de su sin fin de anécdotas, de amores y desamores, de expresiones de todo tipo; de arte, de política, de lucha y de paz. Recorrer esta bella ciudad, es tener la oportunidad de contemplar por una parte un Camargo antiguo, el reloj público, la parroquia de Santa Rosalía, el barrio del Cristo, el viejo molino, y en el barranco la estación del tren; y a la vez, admirar el enorme crecimiento del fundo de nuestra ciudad, industrias, nuevas colonias, nuevas escuelas y vialidades.

Santa Rosalía de Camargo es también conocida por sus artistas, artistas de talla mundial; tal es el caso del gran pintor y muralista del siglo pasado, David Alfaro Siqueiros; la grandota de Camargo, Lucha Villa; el internacionalmente reconocido escultor, Enrique Carbajal mejor como... conocido como Sebastián; los tenores Roberto Bañuelos Amparan, ya fallecido, y José Luis Ordoñez Sáenz, el Siniestra y productor Gonzalo Martínez Ortega y un sinfín de actores y actrices tales como Socorro Bonilla, Evangelina Martínez, Alma Delfina, María Sorte y Aarón Hernán.

Tenemos también el gran orgullo de que el compositor del Himno de Chihuahua, Juan Arturo Ortega Chávez, sea también originario de esta bella ciudad, entre otros.

Nuestro escudo, remarcado por la Junta de los Ríos Conchos y Florido, nos habla de su gente,

de trabajo y de nobleza, durante 220 años los camarguenses nos hemos abierto camino, aun en las condiciones más adversas, saliendo siempre avantes, hablar de Santa Rosalía de Camargo, es hablar de siembras y de ganadería, de gente de a caballo, de esa que aun tiene palabra.

Es esperar cosechas, es ser orgullosos productores de nuez, chipotles y cebollas, es saber que los productos de nuestra tierra son de la mejor calidad, así como su gente, gente noble y trabajadora que caracteriza a nuestra ciudad.

Santa Rosalía de Camargo, ha crecido y se ha diversificado, su acti... actividad predominante agropecuaria, se ve ahora complementada con indu... industrias y comercio, con nuevas escuelas que permiten que los jóvenes promuevan y participen del crecimiento constante de nuestra ciudad y que las mujeres figuren en diversos ámbitos de nuestra localidad.

Mi tierra, mi ciudad, mi Santa Rosalía de Camargo, está por cumplir 220 años este próximo 25 de noviembre, más de dos siglos de ver crecer gente buena, gente noble y trabajadora, destacados artistas, políticos y deportistas que le dan realce internacional y ya sea que llamemos Camargo, Santa Rosalía o Perla del Conchos, les puedo asegurar con toda certeza que, el que bebe agua del conchos pues aquí se queda.

[Aplausos].

La filosofía personal no se expresa en las palabras, se expresa en las elecciones que uno hace, las decisiones que tomamos son en última instancia, responsabilidad nuestra, Eleanor Roosevelt ex Primera Dama de Estados Unidos.

Termino mi participación, me siento altamente orgullosa y comprometida con todos ustedes por haberme confiado el que los represente en el Congreso del Estado, a diario me preparo para tomar decisiones responsables que beneficien a Chihuahua, pensando siempre en él como sí, haciendo equipo con el Ejecutivo del Estado y

el Judicial, juntos los tres Poderes y la sociedad tendremos día a día, un mejor Chihuahua.

Muchas gracias.

[Aplausos].

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Muchas gracias, Diputada Citlalic Portillo Hidalgo.

También le damos la más cordial bienvenida, al Alcalde de la Cruz, al ciudadano Adolfo Trillo.

Bienvenido.

[Aplausos].

8.

MENSAJE PRESIDENTE MUNICIPAL

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: A continuación, se concede el uso de la palabra del ciudadano Arturo Zubía Fernández, Presidente Municipal de Camargo.

[Aplausos].

- El C. Arturo Zubia Fernández.- Presidente Municipal de Camargo: Pues muy buenos días, a todos ustedes.

Agradezco infinitamente este día 22 de noviembre, en el marco de las celebraciones del 220 Aniversario de Santa Rosalía de Camargo, la presencia del Gobernador del Estado, el Licenciado Javier Corral; muchísimas gracias Javier, por haber aceptado estar este día con los camarguenses, bienvenido a Camargo, muchas gracias.

[Aplausos].

Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado, le agradezco infinitamente también su gentileza; he tenido conversación telefónica con usted y con algunos otros compañeros del Congreso para hacerles está atenta y cordial invitación a la cual debo manifestarles que en todo momento existió la

mejor disposición de este Congreso para trasladar esta Sesión Solemne a este municipio.

Muchísimas gracias Diputada Presidenta.

Compañeros diputados, diputadas, les agradezco infinitamente que estén aquí en Camargo siéntanse como en su casa, deberás Camargo se los agradece.

Esta es la segunda ocasión que Camargo tiene el honor de tener a todos los Poderes del Estado, a los tres Poderes y en este momento también le doy la bienvenida al Licenciado Julio César Jiménez, quien es el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.

Bienvenido licenciado, bienvenido señor Presidente, todos ustedes.

[Aplausos].

Una fecha histórica, una fecha memorable que sin duda con la presencia... con la distinguida presencia de todos ustedes y todos los de aquí de enfrente el día de hoy estamos haciendo historia en Camargo, voy a leer un extracto solamente del acta de la fundación de Santa Rosalía de Camargo.

Don José Manuel de Ochoa, Capitán de la cuarta compañía volante por cuanto el señor mariscal de campo Don Pedro César de Nava caballero del orden de Santiago Gobernador y Comandante General de las provincias internas de Nueva España, inspector de sus tropas regladas y de milicias súper intendente general de real hacienda y de la renta de correos, se sirvió expedirme orden en fecha 11 de noviembre de 1797, para que me trasladase al abandonado pueblo de Santa Rosalía a reconocer, a medir y a mojonar el terreno de 4 leguas comunes, 2 para cada viento desde el centro del citado pueblo con citación de los dueños de las haciendas colindantes para que enterados de las que se incluyan en dichas medidas pidieran recompensa o equivalente.

En otras rele... relangas y baldías y haciendo lo

citado como se previene y hecholes saber dicha providencia asistió Don Vicencio Salcido, quien contestó que no teniendo las escrituras de Araus, por que no las tenía en ese momento en su poder, ni facultad de Doña Gertrudis de Arrieta para pedir su recompensa o equivalente ocurriesen a la Villa de Chihuahua con la interesada y el Capitán Don Ramón de Bustamante por oficio que acompañó a estas diligencias contesto:

No podía ceder sus linderos ni tierras que igualacen a las suyas, ni menos que se le señalen a la sexta parte de la calidad del poblador de las del pueblo de la Santa Rosalía, sino que dejaba su derecho a salvo para los socursos que convinieran y eso me encargo a lo dispuesto por lo expresados a Don Ramón de Bustamante y Don Vivencio Salcido, para cumplir con la comisión que el señor comandante general se ha servido conferirme hice venir a mi presencia a los vecinos de Bernardo Coris y Julián Porras y que tomase la cuenta de 50 varas usuales y amárrese a los extremos en 2 palos largos y cogiese cada uno el suyo a presencia de los peritos, Don Vicencio Salcido y Don Mariano Hernández y habiendo salido con estos y otras personas que acompañaron el día 25 de noviembre de 1757... 97 -perdón- pues el agujón y reconociendo el rumbo del norte desde el centro del abandonado pueblo de Santa Rosalía se midieron para dicho rumbo 200 cordeles de a 50 varas que hacen el de a 10,000 y finalizaron en la loma del palo quemado con lo que se cumplió el término de las 12 leguas por este viento y se puso la correspondiente mojonera y para que conste por diligencia falta del escribano público irreal que no lo hay en los términos prevenidos en derecho.

Habiendo concluido las medidas de las 12 leguas por cada viento ocupa el cuadro de ellas 4 sitios a ganado mayor como se demuestra en el plano de abajo, dichos 4 sitios de ganado mayor no tiene mas aguaje que los ríos de conchos y el florido que tienen el citado pueblo a la cabeza del ángulo que forman los 2 en el referido pueblo de Santa Rosalía.

Ante mí habiendo concluido las medidas que anteceden quise comparecer ante mí a todos los nuevos pobladores para repartirles solares como se demostrara en el plano que a estas diligencias acompaño y finalizada que sea esta operación procedase al nombramiento del teniente de justicia fiel administrador del agua para la saca y repartimiento de ella y también el nombramiento del alcalde o guarda de campo para el cuidado de las labores y que todos dirijan la construcción de sus casas. Así lo determiné, mandé y firmé, con los 2 de mi asistencia que doy fe el 28 de noviembre de 1797 José Manuel de Ochoa de asistencia Vicencio Saltido de asistencia Mariano Hernández, Chihuahua 10 de septiembre de 1802, 220 años cumple nuestro municipio justo en esta semana.

Camargo, sin lugar a dudas, pionero en la democracia a nivel nacional, Camargo un municipio que se ha destacado en el ámbito nacional e internacional enviando a su gente que sin lugar a dudas hemos trascendido en la historia en la música, en la cultura, en los murales, tal es el caso de David Alfaro Siqueiros, muralista internacional que le ha dado la vuelta al mundo con sus imágenes con nuestra cantante vernácula.

Lucha Villa, que por cierto este próximo sábado habremos de festejarla junto con el aniversario de Camargo en los pies de Lucha, ya están todos cordialmente invitados, los hermanos, hijos de la artista estarán en el Municipio de Camargo festejando el 220 aniversario y el natalicio también de nuestra cantante.

Que podemos decir de Enrique Carbajal Sebastián, escultor que tiene distribuida a sus imágenes, su obra, su trabajo, reflejado en todo el mundo y los camarguenses tenemos que sentirnos altamente orgullosos de su talento, de González Martínez, un cineasta un cineasta... un cineasta que le ha dado la vuelta, que revoluciona la época del cine y que también orgullosamente es de Camargo como lo es Socorro Bonilla, como lo es Salvador Padilla David un extraordinario tenor también originario de Camargo o Evangelina Martínez, una actriz junto

con Alma de Delfina, Roberto Bañuelas.

También tenemos que destacar otro gran tenor a la altura de los mejores Nicolás Niquita Magallanes, junto con Antonio Rubio Sagarnaga de los mejores bailarines que ha dado también Camargo y que ha trascendido fronteras.

Solon Sabré un extraordinario poeta que solo basta ver y leer su obra para darnos cuenta de lo grande que es este señor.

Que podemos decir de José Luís Ordoñez hace unos días hace unos días que apadrinara nuestras ferias de Santa Rosalía, que vino a engalanar a Camargo, que ha tenido el nivel que tiene José Luís, el nivel de Placido Domingo y se ha presentado con el en los mejores escenarios, ese es el orgullo de Camargo.

Juan Arturo Ortega, ese himno que cantamos en las escuelas en los eventos cívicos ese himno que hoy por hoy todos los niños de primaria de secundaria todo mundo ya se lo sabe, orgullosamente camarguense y un gran orgullo que haya compuesto el himno de nuestro Estado.

De María Sorte actriz de Aarón Hernán actor de Leticia Rodríguez Porras actriz y, por su puesto, también no puedo dejar de mencionar a un gran personaje que vino darle, que vino a empujar la formación democrática de nuestro Estado y de nuestro país y que en vida fuera galardonado por el Senado de la República entregándole la medalla Belisario Domínguez y que esa medalla únicamente se le entrega a los ciudadanos más eminentes de nuestro país, por supuesto me refiero al camarguense, Don Luis Héctor Álvarez Álvarez.

[Aplausos].

Querida Presidenta quiero entregarle el título de propiedad del pueblo de Santa Rosalía de Camargo, porque para mí es muy importante que lo que he leído solamente un extracto de él, le pido de favor que este título de propiedad forme parte del Diario de los Debates que se ha incluido dentro

de esta Sesión Solemne realizada aquí en Santa Rosalía de Camargo.

[Se anexa documento del título de propiedad de la Ciudad Santa Rosalía de Camargo, entregado por el Presidente Municipal, Arturo Zubía Fernández, en el Decreto 418/2017 I P.O.]

Muchísimas gracias a todos ustedes por su atención, muchas gracias.

[Aplausos].

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Agradecemos la participación de nuestro anfitrión el Ciudadano Arturo Zubía Fernández.

9.

MENSAJE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, le solicito respetuosamente nos dirija su mensaje.

[Aplausos].

- El Lic. Javier Corral Jurado.- Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.: ¡Gracias!

Y Diputada Diana Karina Velázquez Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

Magistrado Julio César Jiménez Castro Presidente del Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado.

Diputada Citlalic Portillo, representante de este Vigésimo Distrito electoral local.

Señoras y señores diputados al Congreso de Chihuahua.

Ciudadano Presidente Municipal Arturo Zubía.

Distinguidos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Camargo.

Magistradas y magistrados que nos acompañan,

funcionarios públicos, camarguenses en general, por supuesto que para mi es motivo un gran satisfacción estar en Camargo el día de hoy con motivo de recordar el 220 aniversario de su fundación.

El Congreso de Chihuahua ha acordado mediante el decreto que se leyó, que este día sesionara el Congreso en Camargo e invitara a los otros Poderes para hacer esa recordación histórica y por lo tanto celebrar esta sesión solemne.

Y para celebrar la sesión solemne debemos siempre encontrar la justificación y el motivo que no es otra cosa más que recordar la historia de los primeros pasos, los primeros hombres y las primeras mujeres que construyeron lo que ahora todos nosotros podemos disfrutar de muchas maneras y modos.

En realidad cuando se declara una sesión solemne para celebrar la fundación de una ciudad, lo que queremos destacar es rememorar un pequeño abismo de la historia que se encuentra grabada en cada una de las llanuras de las serranías, de las edificaciones de esta región.

Y efectivamente como se ha dicho aquí, ahora se celebran 220 años, pero no vayan a pensar ustedes que solo 200 años tiene esta región, esta es una región más antigua en la historia de Chihuahua con antecedentes fundamentales que han marcado el devenir de nuestro Estado, de nuestra Entidad

Porque tal y como se han desenvuelto varios pasajes de la historia de Chihuahua, la de Camargo coincide con el del espíritu rebelde ante las injusticias y la desigualdad, lo que llevó a que en la primera mitad del Siglo XVI comenzara una serie de rebeliones indígenas ante los abusos por parte de españoles que les habían llevado a la miseria y al descontento, por eso como antecedentes fundamentales a la celebración de los 220 años hay que recordar el asalto famoso cometido el 25 de marzo de 1645 a la misión de San Francisco de Conchos, cuando los indios atacaron a punta de flechas a misioneros Franciscanos tras una primera serie de ataques a la autoridad Virreinal, los

indios expandieron sus investidas a las regiones del valle de San Bartolomé de Satevó, y del bolsón de Bapimí, la reacción de la institución virreinal, pues se hizo sentir y en los años que continuaron se efectuaron una serie de represiones brutales que incluyeron la quema de poblaciones enteras, la quema de sembradíos de maíz, y el ajustamiento de los cabecillas rebeldes, en estas regiones cuenta la historia y los historiadores de Chihuahua, se dieron represiones brutales y dejó asentado ese primer antecedente para saber de qué se forja el espíritu de un pueblo cuando trasciende como Camargo.

A pesar de ese difícil antecedente la región de Camargo continuó conservando su riqueza natural un prometedor futuro, tras aquellas rebeliones la zona poco a poco regresó a la calma, la relativa paz trajo consigo el desarrollo económico de la región.

El 12 de julio de 1687, otro antecedente fundamental, el señor Francisco Escárcega denunció ante el Gobernador de la provincia de la Nueva Vizcaya, recuerden que Chihuahua fue capital de la Nueva Vizcaya, bueno lo fue Parral, que incorporaba a Chihuahua y a Durango, Don José Deneira y Quiroga denunciaron los terrenos ubicados al sur de la antes atacada población de San Francisco de Conchos, emprendiendo desde entonces el asentamiento y poblamiento de la zona, favorecida por la confluencia de los vastos ríos que la atraviesan la región pronto llegó a ser conocida como una región de actividad agrícola y ganadera.

En el año de 1740 justo en esos terrenos fue fundado por los misioneros el pueblo de Santa Rosalía, que es el antecedente más inmediato a la fundación de lo que conocemos como Santa Rosalía de Camargo.

Ahora bien entre las páginas de la historia de Santa Rosalía de Camargo, ahí es donde resalta la existencia de un segundo poblamiento y resulta que en el año de 1797 por la autoridad del Capitán José Manuel Ochoa, representante del Comandante de Provincias Internas el General Pedro de Nava

refundó a la población antes ahí habida y ahí cobra sentido y toda su dimensión lo que acaba de leer el acta fundacional el alcalde de Camargo.

Nadie vaya a pensar que Camargo apenas tiene 220 años de historia, es una historia más antigua de un valor más anterior que se hace y se reconoce ciudad y que hoy celebramos para honrar todos esos primeros pasos y todos esos primeros antecedentes.

[Aplausos].

De Camargo... de Camargo los que mejor hablan son los camarguenses, la Perla del Conchos, cuna de artistas, bueno compiten con Parral en el regionalismo que exalta la cuna la identidad la pertenencia, cuna de artistas a señalado ya Arturo Zubía a varios de ellos reconocidos en el mundo de la poesía, de la novela, muchos artistas y actrices, cantantes y por supuesto intelectuales, no seré yo quien en los 220 años de celebración de la fundación de Camargo venga a echarles a perder el tema pero se alza, se atiza en las bibliografías de los hombres ilustres de Chihuahua, que en realidad Siqueiros no nació en Camargo, sino en la Ciudad de México.

Es bueno que un pueblo y una comunidad que festeja y celebra su historia también la celebre encontrándose con la verdad.

En muchos sentidos ya Siqueiros le pertenece a Camargo, porque fue el propio Siqueiros el que refirió a Camargo como de él, porque aquí se refugió en un tiempo importante de persecuciones sobre todo por su militancia comunista porque ese muralista y pintor extraordinario que fue Siqueiros y que dejó plasmadas en grandes paredes de edificios históricos de nuestro País el trazo de su profundidad fue también un militante comunista refiere a Camargo sí, como un refugio querido por que de aquí fue parte de su parentela y entonces pues Siqueiros de alguna manera está atado a Camargo aunque ahora la museografía mexicana identifique siempre en sus cuadros y en sus murales el nacimiento en la ciudad de México,

hecho trastornador con el que yo me encontré en el museo Zumaya de la ciudad de México cuando fui a presumir los murales del camarguense y el director del museo me dijo, tras una larga investigación hemos podido corroborar que Siqueiros a nacido en la ciudad de México. No tuve otra salida que decirles, pues nació en la ciudad de México pero es de Camargo Chihuahua.

[risas]

[Aplausos].

Y precisamente, para que una ciudad que se enorgullece de su historia no tenga bajos relieves y su historia no tenga puntos oscuros es bueno ponerle fin a la polémica y asentar correctamente los datos, ese será el mejor homenaje que cabalmente le hagamos a la historia de Camargo, y precisamente porque Camargo juega un papel honorífico y de honor en la historia de nuestro Estado, por si sola la historia de Camargo vale mucho.

Fue un valuarte de la causa liberal y de la causa republicana, fue refugio nada más y nada menos de la República Itinerante.

La república itinerante del Gobierno del Presidente Benito Juárez, Camargo en ruta hacia el Paso del Norte hizo cede a Camargo del Gobierno de la República y, precisamente, por el carácter honorable y honorifico de valuarte, es importante que la historia sea una lección permanente y un encuentro también con la verdad, ya se ha dicho aquí de varios personajes ilustres.

Yo no puedo en este 220 aniversario de Camargo, no recordar sin en ello pretender partidizar o politizar sus biografías a dos personalidades que en mi vida personal y en mi vocación política me inspiraron y en varios momentos literalmente me tomaron de la mano por que yo empecé mis primeros pasos en la política en esta tierra, yo aquí escuche la oratoria encendida de Carlos Chavira Becerra un camarguense.

[Aplausos].

Un camarguense que además le regalo a la literatura costumbrista novelas verdaderamente aleccionadoras, y sin duda la biografía que contribuyo como héroe cívico a la democratización del País, ni más ni menos que la figura de Don Luís Héctor Álvarez Álvarez.

[Aplausos].

Camargo pues, no es una ciudad que pase desapercibida en cuanto a su importancia con el resto de Chihuahua, muy por el contrario ha sido fundamental para nuestra entidad y tiene un peso importante en nuestra historia.

No me queda más que reiterar mi admiración por Camargo y por los camarguenses y las camarguenses y por su gente, pues desde tiempos remotos han sabido sobreponerse ante la adversidad para crear belleza y orden en una tierra que hoy en día es una de las principales arterias que mantienen viva a Chihuahua, desde grandes artistas de talla internacional ya mencionados hasta el producto bruto de su tierra que engrándese el nombre de Chihuahua ante México y ante el mundo.

Camargo tiene mucho que celebrar, enhorabuena por eso.

Muchas felicidades por estos 220 años, celebramos hoy ese aniversario para que nunca olviden sus raíces.

El que no sabe de dónde viene difícilmente puede saber a dónde va.

Ustedes conocen su historia y por eso tienen presente y futuro con porvenir.

¡Muchas gracias!

[Aplausos].

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias señor gobernador por su emotivo mensaje.

10.

HIMNO DEL ESTADO

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: A continuación solicito a las y los legisladores autoridades y demás personajes que nos acompañan ponerse de pie para proceder a entonar el Himno del Estado de Chihuahua.

[Todos los asistentes atienden la solicitud de la Presidenta].

[Mientras está la entonación del Himno del Estado, la Escolta del Colegio de Bachilleres Plantel 15 de esta ciudad de Camargo, enarbola la Bandera del Estado].

A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.

I

Alabemos tu tierra bendita,
nuestra cuna y hogar singular;
tu regazo de madre nos brinda
un oasis de amor fraternal.

Con los brazos unidos haremos
de tu tierra, Chihuahua, un Edén
y al altar de la Patria llevemos
nuestros héroes de hoy y de ayer.

CORO

Chihuahuenses, amemos la tierra
que también nuestros padres amaron;
heredamos su sangre guerrera
y también sus ideales sagrados.

A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.

[Aplausos].

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Gracias, pueden tomar asiento.

Agradecemos a la escolta del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, Plantel número 15 de esta Ciudad de Camargo por su participación, así como al Tenor Francisco

Fernández Grado quien entono el Himno del Estado de Chihuahua.

A nombre de la sexi... Sexagésima Quinta Legislatura del Estado del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, agradezco su presencia en esta sesión solemne al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia el Licenciado Julio César Jiménez Castro.

Señor Presidente Municipal e integrantes de los cabildos, muchas gracias por su hospitalidad, así mismo nuestro agradecimiento a las demás autoridades y a las y los presidentes municipales integrantes de los cabildos a las y a los vecinos de esta población y a todas y todos ustedes por acompañarnos a esta sesión del Congreso del Estado dando realce con su asistencia a este motido... emotivo evento.

11.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a las y los diputados para el jueves 23 de noviembre del presente año a las 11 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la vigésima cuarta sesión ordinaria.

Y siendo las 12 horas con 5 minutos del día 22 de noviembre del año 2017, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia, muy buenas tardes.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I PERÍODO ORDINARIO.

Presidenta:

Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.

Vicepresidentes:

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.

Dip. Hever Quezada Flores.

Secretarias:

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Prosecretarios:

Dip. Laura Mónica Marín Franco.

Dip. Pedro Torres Estrada.

Dip. Gabriel Ángel García Cantú.

Dip. Héctor Vega Nevárez.